

SESIÓN ORDINARIA N° 16 - NEUQUÉN, septiembre 19 de 2019

Concejala Presidenta: Bueno, buen día, buen día para todos y todas. Siendo las 11 horas y 20 minutos del día 19 de septiembre damos inicio a la 16ª Sesión Ordinaria correspondiente al periodo legislativo 2019, a los efectos de establecer el quórum legal procederemos a tomar asistencia por Secretaría Legislativa. Secretario Legislativo: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO – Lic. Art. 54 COM AUSENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO PRESENTE
CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA PRESENTE
CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA - Lic. Art. 54 COM AUSENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO - Lic. Art. 54 COM AUSENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL PRESENTE
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS PRESENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA PRESENTE
CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO - Lic. Art. 54 COM AUSENTE
CONCEJAL SÁNCHEZ, MANUEL - Lic. Art. 54 COM AUSENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO - Lic. Art. 54 COM AUSENTE

Concejala Presidenta: Bueno, con la presencia de 12 concejales y concejalas, establecido el quórum legal, damos comienzo al tratamiento del Orden del Día de hoy. Queda abierto el pedido de palabra para rendir homenajes. Bien, concejala Isabel Mosna tiene la palabra. Concejala Mosna: Gracias señora Presidenta. Buenos días a todos y todas. Simplemente es para pedir un minuto de silencio por Laura Cielo López, quien fue asesinada en la ciudad de Plottier. Concejal Presidente: Ponemos a consideración la moción propuesta por la concejala Isabel Mosna. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Por unanimidad, aprobado. (Minuto de Silencio) Bien, tiene la palabra el concejal Durán. Concejal Durán: Gracias Presidenta. Bueno me quiero en estos minutos, queremos desde esta banca, desde este bloque queremos manifestar nuestro más profundo repudio al hecho ocurrido en la vecina ciudad de Plottier donde fue asesinada, de una forma brutal Laura Cielo López este último fin de semana. Sinceramente no hay palabras para dimensionar este tipo de hechos y estamos viendo que ya no alcanza, es decir no alcanza las consternaciones, no alcanza el dolor, no alcanzan las marchas, no alcanzan los días de duelo y no alcanzan los silencios, no? Volvemos, hemos vuelto a escuchar, en estos días, frases que ya parecen viejas, es decir, esta tiene que ser la última, esto no puede volver a ocurrir y el año pasado en diciembre, quizás en algún femicidio, se utilizaban estas frases y de diciembre del año pasado a la fecha han asesinado más de 230 mujeres, femicidios, en el último fin de semana, cuatro donde se incluye a Cielo López, hoy la prensa

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

habla de un nuevo femicidio en Córdoba, también de forma atroz, de un hermano con su hermana también de la misma forma. Creemos que estamos ante una patología de nuestra sociedad, una patología que también se ha manifestado, otra patología en las redes burlándose del caso de Plottier y si empezamos a enumerar las patologías, esto de que se haga costumbre creo que también es una patología de nuestra sociedad, uno puede ver que nos ha invadido el miedo, a la sociedad la ha invadido el miedo, el miedo restringe libertades pero hay algo que sobrevuela que es esa incógnita dolorosa y temerosa, cuáles van a ser las próximas víctimas porque vuelvo a insistir en diciembre del año pasado habían más de 230 mujeres que hoy ya no están. Creemos que una sociedad que se le hace costumbre o una sociedad que vive con miedo, creemos que es una sociedad que va camino a ser una sociedad miserable y no sé si ya no es una sociedad miserable, por lo tanto el futuro de ese tipo de sociedades pueden ser muy borrascoso o muy gris, por lo tanto volvemos a hacer mención a lo que decíamos al principio, queremos repudiar fuertemente y hoy más que nada se hace literal ese dicho popular donde dice que hoy vivimos la ley de la selva y yo le agregaría algo más, hoy vivimos la ley de la selva con perdón de los animales. Nada más Presidenta. Concejala Presidenta: Muy bien. Concejala Montecinos tiene la palabra. Concejala Montecinos: Gracias. Sí, es un día en el que además coincidiendo con que luego de mucho tiempo preside el Concejo Deliberante una mujer, me parece que deberíamos expresarnos más allá de las situaciones, del respeto por la familia, el que fuera en otra ciudad me parece que nos involucra a todas. Nosotros estamos en política partidaria y hay un momento en el que la política y el partidismo deben coincidir en momentos en los que debemos ver que el partidismo no se lleve puesta la política, tenemos leyes de gran envergadura en Neuquén, tenemos resortes judiciales de buen prestigio, de mucha valoración a nivel nacional y no podemos resolver que en 20 horas no se supo de una persona a la que ya se estaba buscando. Entonces qué nos pasa a los neuquinos, porque me voy a concentrar en Neuquén, creo que ponemos en el foco todo lo que está en la coyuntura y la coyuntura nuestra lamentablemente esta semana era una elección, debemos dejar de lado esas cuestiones, claramente no nos está yendo bien como políticos si partidariamente tomamos estas decisiones, veo con muy buenos, veo muy bien que hayan cancelado los cierres de campaña, me parece que es un momento en el que la sociedad nos está pidiendo que por favor observemos lo que hace falta hacer, más allá del discurso, de lo que se diga, de lo que se comprometa cada candidato, me parece que es una elección en la que nos olvidamos de que hay cosas que suceden todos los días y que con la legislación más allá de que sea buena no alcanza, tenemos que hacer los gestos desde el accionar políticos desde cada lugar partidario, cuando no hacemos eso las coyunturas se llevan por delante las políticas y me parece que las mujeres a nivel nacional estamos viendo que tenemos que ponernos al frente de estas situaciones para que adentro, a la concejal se le saltó un videíto justo, decía que tenemos que ponemos al frente porque somos las responsables de llevar adelante a los varones que conducen muchas veces nuestras listas, que conducen muchas veces a nuestros partidos y que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lamentablemente más allá de la buena voluntad que tengan nunca van a darse cuenta de realmente cuál es el padecimiento que las mujeres tenemos en la sociedad y nosotros tenemos posibilidad de decirlo desde un lugar en el que puedo decir que es mucho mejor que otras personas, por lo cultural, porque hemos pasado por lugares de estudio, porque nos hemos preparado para esto, porque batallamos desde un lugar distinto, así es que hoy más allá de, insisto, la situación coyuntural de Neuquén creo que lo de esta joven es para análisis, como decía el concejal que habló antes que yo, y ya no sé si es de la sociedad creo que tenemos que aprovechar que está el detenido para analizar qué le pasó luego de todo lo que hizo porque hay casos nacionales que nos pone en antecedentes, hacer de esto como que, lógicamente no vamos a hacer como que nada pasó, pero va a agarrarnos otra coyuntura y no vamos a analizar qué le pasó a este hombre luego de todo lo que él hizo, mató, abusó, cortó, desparramó el cuerpo de una persona, qué le pasó a este hombre en la cabeza en todas esas horas?, alguna vez nosotros tenemos que ponernos en serio a hacer peritaje sobre las cabezas de estos seres que son capaces de hacerle esto a una persona y además que sean capaces de hacerle esto a una mujer que claramente es indefensa frente a ellos, vimos un montón de casos esta semana, pruebas de distintos niveles de violencias a las mujeres y en todos los casos, no sabemos qué pasó en el caso de esta chica de Plottier, pero sí sabemos lo que dijo la familia de una chica que también murió quemada, que el agresor decía: como no vales nada nadie te va reclamar ni te va a extrañar, como no valemós nada nadie nos va a extrañar si nos pasa cualquier cosa y eso es parte de lo que tenemos que resolver nosotros desde estos lugares, hoy lamentablemente no está representado en su banca, porque está de licencia, un espacio que siempre habla de estas cosas y nunca se corre por lo partidario por eso me parecía importante que desde mi lugar y como hizo la concejala Mosna planteemos que esto es por lo menos 1 minuto de silencio y de reflexión para toda nuestra, no sé si la sociedad, porque la sociedad nos está pidiendo que los resolvamos pero sí de nuestra clase política que no está haciendo bien las cosas, que nos estamos quedando en lo urgente y en lo emergente y en la coyuntura y todas aquellas políticas públicas que antes supieron concebir no estamos llevándolas adelante porque nos perdemos en lo que es urgente para nosotros. Muchas gracias. Concejala Presidenta: No habiendo más pedido de palabra para rendir homenajes queda abierto el pedido de palabra por Otros Asuntos. Tiene la palabra la concejala Jorgelina González. Concejala González: Muchas gracias Presidenta. Celebro que esté representándonos, al género, en el ejercicio de la Presidencia y también que hoy conduzca esta Sesión, creo que en la política hay muchas diferencias, todavía, con el género y esto es un gran paso que si bien está ocupando por la licencia de nuestro Intendente, entonces el Presidente está ocupando el cargo de intendente, y bueno es la vicepresidenta segunda y bueno eso, la verdad que es muy importante para nosotras las mujeres, cabe mencionar en este momento también, que en el año 2007 también la correligionaria Marta Búffolo también ocupó el cargo de Presidenta, también la concejala Anaí Guillem que es de la Colisión Cívica Ari también estuvo a cargo, siempre ocupando en los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

momentos de licencia, porque el Presidente siempre fue varón, la concejal Marta Búffolo también ocupó la Presidencia en el año 2004 y fue la cuarta Intendente de la ciudad, la cuarta intendenta mujer, no! por eso celebro que hoy esté presidiendo esta Sesión y creo que acá no hay, que todas las mujeres nos tenemos que unir, acá no hay diferencia partidaria es muy importante en un escalón más hay que seguir trabajando para esto para que tengamos la igualdad que merecemos. Eso por un lado, por el otro lado no puedo dejar de expresarme, manifestar también el total repudio por el asesinato, el brutal asesinato de Cielo, la verdad que todos los femicidios son tremendos, pero bueno, en este caso a uno le llegó más, no sé si por el hecho aberrante que cometió esta persona que no tiene, no hay forma de llamarla. Creo que hoy lo único que puedo decir es expresar mis condolencias a la familia y que llegue la justicia y que toda la sociedad tengamos este sentimiento de expresar que nunca más, estos hechos ya no pueden suceder más, pero obviamente que hay que, tiene que ir acompañado de un cambio de la legislación, la justicia, un cambio de la estructura de la sociedad, del pensamiento esto no puede suceder más así que bueno, nada más Presidenta. Concejala Presidenta: Muy bien muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Nicola. Concejal Nicola: Muchas gracias Presidenta. Antes de referirme al tema bueno, felicitarla por estar presidiendo hoy la Sesión de este Concejo un honor para todos nosotros. Bueno yo me voy a referir un poquito al tema Vaca Muerta y básicamente darle un mensaje al gobierno nacional, que se dejen de joder con Vaca Muerta, realmente es un tema que ya empieza a preocupar y no sólo lo digo desde este lugar, el candidato a senador por ese espacio político, por el espacio político que gobierna a nivel nacional ayer dijo que parecía que el gobierno nacional estaba haciendo el juego de la oca, un paso para adelante y dos pasos para atrás, realmente es vergonzoso lo que está pasando. Haciendo un poco de memoria el 10 de enero de 2017 suscribimos en la en la casa de gobierno, en la Casa Rosada, el acuerdo Vaca Muerta, acuerdo Vaca Muerta, gobierno nacional, gobierno provincial, sindicatos, operadoras donde quienes lo hicimos de buena fe entendimos que estábamos, que habíamos comprendido la importancia de Vaca Muerta, de ese yacimiento que tenemos la suerte que nos haya bendecido la naturaleza, una roca que está 3000 m de profundidad y que nos ofrece recursos para asegurar energéticamente el futuro de Argentina por muchísimos años, es el segundo reservorio de gas de yacimientos no convencionales del mundo y el cuarto de petróleo y puede no sólo asegurar el abastecimiento energético sino aportar, a partir de poder exportar tanto gas como petróleo, puede aportar divisas a nuestro país con lo cual no sólo asegurar energéticamente sino que también puede significar el puntapié inicial para el desarrollo económico del país y que dejemos de estar con los vaivenes que históricamente tenemos y por qué digo que se dejen de joder, porque después de ese acuerdo que todos, reitero, entendimos de buena fe era lo que posibilitaba que definitivamente se desarrolle el yacimiento, hemos tenido distintas instancias en las cuales hemos visto cómo se daba marcha atrás y una marcha atrás en lo que hemos planteado en ese acuerdo significa que los inversores empiezan a dudar, empiezan a dudar ,si realmente

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

conviene hacer las inversiones que están planificadas, tenemos firmado acuerdos para inversiones a 35 años de U\$S 160.000.000.000 tan sólo con un 10% de la superficie de Vaca Muerta, miren si habrá posibilidades de seguir creciendo en el desarrollo energético y económico de Argentina a partir de este yacimiento, entonces lo que necesitamos básicamente es que haya una seguridad jurídica y que todos sepamos que este es un proyecto a largo plazo que asegura el futuro de todos los argentinos y no podemos estar yendo y viniendo permanentemente, la Resolución 46 que fue una resolución que se firmó por parte del que, en ese momento, era Ministro de Energía en el año 2017, se hizo en el marco de este acuerdo de Vaca Muerta que se anunció el 10 de enero en la Casa Rosada y fijaba las condiciones para que los inversores iniciaran una explotación masiva, anticipada de todo el recurso de gas, lamentablemente después, pocos meses después, cuando había empezado a ser exitoso uno de los yacimientos que ya abastece al 12%, produce el 12% de la producción total del país que es el yacimiento que tiene Tecpetrol en Fortín de Piedra se dio marcha atrás con la Resolución 46. Hoy hay ocho proyectos que ya fueron aprobados para ser incorporados en ese mecanismo que están aprobados por la provincia de Neuquén y que no fueron convalidados por la Secretaría de Energía de Nación, esos ocho proyectos atrás tienen ocho empresas algunos son de la misma empresa por eso menos cantidad de empresas pero son empresas que confiaron en ese acuerdo Vaca Muerta que confiaron en la Resolución 46, que trabajaron en la elaboración de esos proyectos y que presentaron una propuesta concreta para desarrollar similar a la de Tecpetrol en Fortín de Piedra y lo que ven hoy esos inversores es que el gobierno nacional los engañó porque dijo no, hasta acá llegó la 46, todavía está vigente porque aportaba un sendero de precios de gas garantizado. Hace poco tiempo atrás, después de las PASO, aparece un Decreto de Necesidad y Urgencia que nuevamente le pega un golpe muy duro a las expectativas de todos, que es el Decreto de Necesidad y Urgencia 566 por el cual congelan el precio de los combustibles pero congelan el precio y el tipo de cambio para el barril de petróleo, una barbaridad que nunca en la historia de Argentina se había hecho, con lo cual nuevamente se pone en riesgo la decisión de todos los inversores para avanzar en el desarrollo porque cada vez que presentan un proyecto se hace bajo determinadas hipótesis, cualquier inversión lleva un análisis económico y técnico, si vos lo aprobás y lo aceptás y después a mitad de camino le cambiás las condiciones realmente estás modificando los posibles resultados que puede tener ese proyecto con lo cual los inversores empiezan a dudar, entonces por eso dije al principio que se dejen de joder con Vaca Muerta, fijamos una posición, fijamos un acuerdo, todos de buena fe y hay que mantenerlo porque es, tiene que ser una política de Estado. Lo último que apareció en estos días es un avasallamiento de lo que son las potestades de las provincias, potestades constitucionales no sé si la Ministra Bullrich sabrá que Vaca Muerta es una roca que está a 3000 m de profundidad, capaz que piensa que Gendarmería puede ir a 3000 m a custodiar Vaca Muerta, realmente es un nuevo avasallamiento la Resolución 768 que dictó la Ministra hace unos pocos días, no la voy a leer en detalle creo que ha sido ampliamente repudiada y nuevamente vamos a avanzar en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el repudio de todas estas acciones que como dijo el candidato del oficialismo nuevamente nos mete en el juego de la Oca, avanzamos dos pasos, volvemos para atrás con lo más importante que tenemos que garantizar que es la seguridad jurídica, lo más importante hoy es la seguridad jurídica, no estar yendo y viniendo todos los días o cada tanto cambiando las condiciones porque el recurso lo tenemos, las condiciones del recurso geológico son las mejores del planeta, la magnitud ya está probada, ya está estudiada, acá están las principales operadoras del mundo que han decidido venir a invertir, entonces lo que necesitamos es tener esa seguridad jurídica y dejarnos de ir y venir con decisiones que son apresuradas y que en nada ayudan a que esto pueda seguir desarrollando, creciendo, asegurando la energía y la economía de nuestro país, gracias. Concejala Presidenta: Gracias concejal Nicola, tiene la palabra el concejal Mario Lara. Concejal Lara: Gracias señora Presidente. Antes que nada también darle la bienvenida por esta nueva responsabilidad, en nuestro bloque estamos acostumbrados a que la mujer tenga cierta importancia, de hecho acá verán cuatro mujeres, un solo varón, tenemos una presidente de la Comisión de Legislación, Laura Plaza, una presidente de la Comisión de Hacienda, García Crespo, una presidente de la Comisión de Hacienda Jorgelina perdón, de Obras Públicas así que estamos muy, muy contentos con su estadía en este recinto como Presidente. También me voy a referir un poco al tema de Gendarmería en Vaca Muerta estas son jornadas difíciles para todos los neuquinos, precisamente porque la inseguridad golpea y golpea de la manera más cruel con hechos cuya reparación es imposible, abundar en detalles sería un error y abona interpretaciones alejadas a la verdadera intención alguna expresión de la oposición, oposición a todo porque entienden que es el único camino para lograr un instante de publicidad, tiende a objetar la decisión del gobierno nacional de preocuparse de la seguridad de los neuquinos, plantea que se vulnera la autonomía provincial cuando una fuerza federal como Gendarmería ha sido designada para proteger Vaca Muerta, si es que existe coherencia argumental en esa línea de pensamiento es pertinente preguntar si se objetará la intervención de Gendarmería para asegurar la PIAP o sea la Planta de Agua Pesada de Arroyito o las represas hidroeléctricas que están en nuestros ríos, para dominio de todos, Gendarmería no sólo está presente en los pasos fronterizos garantizando la seguridad en esa área y esta realidad no es de hoy o de la semana pasada, quiero interpelar también a los representantes en este Concejo del partido que gobierna la provincia, quiero conocer más sobre su coherencia porque me preocuparía de sobremanera si decidieran acompañar un planteo de este talante por eso voy a recordarles algunos pronunciamientos de destacadas figuras de la gestión emepenista, el 12 febrero del año pasado el titular de la filial argentina de la Shell, Teófilo Lacroze, llamó al gobernador Omar Gutiérrez para pedirle su intervención en un conflicto con la comunidad Campo Maripe, la familia se opuso a que Shell realice el tendido de un caño desde Bajada del Añelo y Loma Campana, Gutiérrez dijo que logró que se solucionara sin que exista un reconocimiento de la propiedad de la tierra, después se supo que el acuerdo incluyó un pago de \$160.000 de la petrolera a la comunidad. Otro, 16 de marzo de 2018 el diario de mayor circulación en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la Patagonia informaba sobre el traslado del destacamento 4 de Gendarmería de La Pampa a Neuquén, el objetivo tener capacidad de desplazamiento inmediato ante un eventual conflicto especialmente en la zona petrolera, no fue un anuncio unilateral de Nación, fue producto de la reunión del llamado Comando Unificado Patagónico de Seguridad del que participa Chubut, Río Negro y Neuquén, sí Neuquén con el actual Ministro de Seguridad, Mariano Gaido, en representación del gobierno neuquino, el objetivo del Comando Patagónico es unificar esfuerzos de fuerzas federales y policías provinciales, ayudar en los temas de investigación de delitos complejos como el narcotráfico y ver una agenda de trabajo común, fue a puertas cerradas y participaron también los directivos de Gendarmería, Policía Federal, Policía Aeroportuaria y Prefectura, el destacamento con 400 uniformados abandonaría su carácter móvil para ser permanente y a instancia del propio Gaido con sede en Plottier. 20 de marzo, el intendente de Añelo Darío Díaz, MPN, apoyó públicamente la llegada de fuerzas de seguridad a la provincia por el incremento del consumo de droga, la llegada de amigos de lo ajeno y la protección de las instalaciones petroleras, Díaz hizo declaraciones a la radio FM Capital, nuestra radio municipal, contó con que la cartera de seguridad trabajaban en un proyecto para adjudicarle unas 9 has a fin de que se construyan viviendas y pabellones para instalar la fuerza en Añelo y habló de la intención de que se instale una delegación de la fuerza en su localidad, dijo: tener gendarmería en Añelo es para la seguridad y la tranquilidad del desarrollo de un pueblo en el que conviven los viejos habitantes y los nuevos habitantes, dijo Díaz. 21 de marzo, el mismo diario Río Negro volvió a tratar el tema y nos informaba que el Ministro Mariano Gaido tenía previsto ese día reunirse con el Secretario de Seguridad, Eugenio Burzaco, para avanzar en la diagramación del dispositivo de la llegada de la Gendarmería Nacional Argentina, cita declaraciones de Gaido cuando expresa que actualmente Gendarmería está interviniendo cuando hay una causa federal, la diferencia es que tardan en llegar y agregó, que van a actuar la policía provincial y las fuerzas nacionales para poder avanzar contra el delito del narcotráfico y la trata de personas y también se conoció por los dichos de Gaido que Gendarmería se asentaría acá en Neuquén capital porque la ciudad cumplía los requisitos que van a necesitar las 400 familias educación, salud y vivienda, lo dijo Gaido, la representación que por mandato nos otorgan los vecinos obliga a mantener la coherencia y lo que más garantizarle a la población educación, salud, justicia, seguridad para el empleado, el comerciante, el profesional, el empresario, el ciudadano de carne y hueso para que puedan vivir con la certeza que no corren riesgo ni su integridad ni sus bienes. Respecto de situaciones complejas a atender 14 empresas de hidrocarburos que de manera unánime plantearon la posibilidad de trabajo conjunto con sus propias empresas de seguridad privada, lo aseguró el Secretario de Gestión Federal de Seguridad, Enrique Tomás, a cargo de la mesa de negociaciones con las empresas petroleras, un dato, el miércoles 5 de junio pasado dos facciones del gremio de la construcción se enfrentaron a tiros en un pozo petrolero, hubo personas heridas y uno de gravedad, hoy hay cuatro personas imputadas por ese incidente, estamos en presencia de un problema, Provincia

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

no pudo o no supo prever esto, las empresas privadas tampoco. Esta decisión es tomada en el sentido de empezar a dar respuestas, la asignación a Gendarmería de responsabilidad en Vaca Muerta es en complementación con la policía provincial para problemáticas tales como la trata y el narcotráfico, por lo tanto las argumentaciones de superposición y/o intromisión no tienen ningún asidero. Muchas gracias. Concejala Presidenta: Muchas gracias señor concejal. Pido al cuerpo la autorización para tomar la palabra desde este lugar, perdón, perdón no había aparecido, tiene la palabra concejal Durán. Bueno, pido autorización al Cuerpo para tomar la palabra desde este lugar. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado, muchas gracias. Vuelvo un poco para atrás para agradecerles a todos y todas las palabras y quería decir una cosa, en este momento somos seis mujeres y seis varones, es la primera vez que hay una representatividad 50 y 50 en este Cuerpo, el Concejo Deliberante, por primera vez, Neuquén cumple con la paridad de género nominal, somos seis mujeres y seis varones haciendo uso de nuestras bancas, la verdad que es un día histórico para nuestra ciudad y para las mujeres por la conquista que venimos haciendo de nuestros derechos en un contexto social y en una semana muy dolorosa para todas nosotras, no voy a ampliar lo que, no voy a ampliar, hoy no quiero hablar de esta cuestión porque creo que estamos todas en carne viva, ha sido una semana muy dolorosa para todas y para todos pero para todas porque nosotras todas somos Cielo hoy, lo único que queremos pedir es justicia por Cielo y por las cuatro mujeres asesinadas en 48 horas, en nuestro país, yo quiero pedir por el pronto tratamiento en la Cámara de Diputados de la Ley de emergencia, la violencia a las mujeres y bueno la verdad que en este contexto, que me toque a mí representar a las mujeres en esta banca, en este espacio, después de tantos años de lucha de las mujeres para ocupar cargos, lucha desde, nos matan, vamos desde hablar de que las mujeres morimos en manos de hombres, asesinadas a que venimos con una lucha para ocupar cargos, no?, es tan amplia la lucha de las mujeres y tan compleja y tan histórica y en este último tiempo se vienen dando cambios fuertísimos pero a la vez pasan estas cosas en este contexto social, en todo el país, muere una mujer cada 27 horas por un femicidio, en manos de un hombre, en manos violentas y hoy encontrarme ocupando este lugar no quiero dejar de hacer mención que la última mujer que ocupó fehacientemente un cargo de Presidenta del Concejo Deliberante con todas las letras, porque en este caso yo estoy ocupando esta banca por sustitución como vicepresidenta segunda, pero la última Presidenta del Concejo Deliberante fue Zulma Reyna allá por el año 99, hace 20 años, tenemos que seguir trabajando para que las mujeres ocupemos lugares de poder, para que cambiemos la política, para que cambiemos la sociedad y para que dejen de haber Cielos, muchas gracias. Tiene la palabra Luis Durán. Concejal Durán: Gracias Presidenta. Me quiero referir también al tema que ha sido abordado por concejales preopinantes sobre el tema de bueno, de lo que está ocurriendo con el tema de esta Resolución que ha firmado la Ministra de Seguridad de nuestro país sobre Vaca Muerta, creo que se han dicho varias cosas sobre el tema pero creo que me gustaría aportar algo más al tema, cuando nosotros hablamos de seguridad creo que tenemos que ser más

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

amplios para hablar de seguridad porque yo escuchaba al concejal preopinante hablar de seguridad desde el punto de vista de las armas, de una fuerza de seguridad nacional como es Gendarmería, una fuerza letal, una fuerza con antecedentes bastante oscuros en nuestro país, conocidos por todos y padecido por mucha, mucha gente de nuestro pueblo a través de la historia, por lo tanto me parece que le faltaba alguna cosa a ese análisis que se hacía sobre el tema de la seguridad. Creemos que en primer lugar vemos una, sí uno analiza la Resolución 768, hay una falta de respeto implícita a la provincia del Neuquén, al pueblo de la provincia del Neuquén, porque es cierto lo que decía el concejal preopinante, acá nosotros tenemos presencia de Gendarmería en la PIAP, bueno en los lugares, en las hidroeléctricas, eso es cierto pero eso ha salido, ha recorrido un camino legal, ha recorrido un camino institucional que nos marca la Constitución Nacional, qué quiere decir esto?, que Gendarmería se tiene que dedicar a cuidar las fronteras, es decir que no se nos infiltre, por ejemplo, el narcotráfico, es decir, allí hay que estar presente, por las dudas y perdón por la digresión pero hace un mes atrás apareció en Rio Negro, aquí cerquita, en nuestra vecina ciudad, aparecieron algunos envoltorios con el logotipo del Cártel de Sinaloa, bueno eso pasó por la frontera que es ahí donde tiene que estar Gendarmería, no?. El tema está que internamente también se puede utilizar Gendarmería para algún caso como lo que se mencionaba, una central hidroeléctrica pero se hace a través del Congreso, acá se obvió esto, es decir acá la Ministra firmó a través de una Resolución violando la normativa legal porque incluso deberían haber llamado al gobierno provincial para ponerse de acuerdo, resulta que ahora parece que recién los van a llamar después de que salió la normativa, creo que ahí hay implícito una falta a la institucionalidad de la provincia del Neuquén, a sus habitantes con esta medida. Otro tema que también incluye esto, la seguridad de Vaca Muerta, acá hay una contradicción del gobierno nacional, habla de querer venir a proteger las instalaciones, proteger un activo como Vaca Muerta pero resulta que es contradictorio porque sacan normativa que atentan con la seguridad de Vaca Muerta, congelar el precio del petróleo donde hoy debe andar en \$ 62-63, lo congelan en \$ 45, eso qué produce?, eso produce baja de equipos del campo, equipo de perforaciones, eso produce desocupación, 1000 trabajadores del petróleo peligran o sino ya están cobrando el mínimo en la casa, digo eso también hace a la seguridad de Vaca Muerta, qué se cree, que la gente se va ir a la casa a qué, a morirse de hambre con su familia, digo esta película que la ve solamente la Ministra y la ven en Buenos Aires sobre el tema de Vaca Muerta, me parece que es la hora de que nosotros en nuestra provincia empecemos a sacar este tema a la luz y empecemos a poner, a defender lo nuestro porque yo he escuchado acá realmente una argumentación cuasi militar diría yo que se esgrimió acá donde pareciera ser que se sigue buscando o se pretende militarizar la provincia vaya a saber con qué objetivo, porque digo nosotros tuvimos Loma de la Lata como un yacimiento estratégico de América Latina, tuvimos Chihuido de la Sierra Negra un yacimiento petrolero también estratégico para el país, tuvimos El Tapial, tuvimos en su momento Puesto Hernández, tenemos las plantas de gas, digo en ningún momento se pidió la Gendarmería para cuidar eso, digo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

por qué lo hacen ahora y de esta forma, faltándole el respeto al pueblo de Neuquén. Otro tema con respecto a la Gendarmería en Vaca Muerta pareciera ser que se quiere buscar el conflicto, es decir la Ministra anda buscando ya desde hace uno o dos años, empezó con el tema del protocolo de seguridad, no tuvo eco en la sociedad después siguió con el tema, bueno todos somos testigos, hemos vivido el tema de Santiago Maldonado que ahora se está reabriendo la causa, ahí estaba gendarmería, el tema de Nahuel fue la Prefectura pero también estaba con Gendarmería, está muerto Nahuel, por la espalda lo mataron, después vino el tema, ahora quieren enseñarles valores democráticos y morales a nuestros jóvenes y ahora último quiere poner la Gendarmería, quiere militarizar el yacimiento Vaca Muerta, yo creo que, y no nos olvidemos también que la misma Ministra es la que había descubierto que acá teníamos terroristas de la RAM, no?, bueno todavía no aparecen los terroristas de la RAM hasta ahora no han aparecido, por lo tanto creemos Presidenta que estas Resoluciones que vienen del poder central con una falta de respecto al federalismo o al poco federalismo que tenemos creo que nosotros tenemos que decirle basta desde esta provincia y este es un Cuerpo que hoy tiene un proyecto para expresarse en ese sentido, un proyecto donde rechazamos que se le falte a la institucionalidad que está en nuestra Constitución Provincial, nuestra Constitución Provincial dice que Neuquén es la provincia que es dueña de sus recursos por lo tanto nosotros tenemos que defender esto, así que me gustaría invitar a los colegas que se han expresado y a todos los colegas acá dentro de un rato vamos a poner a consideración sobre tablas un proyecto para defender nuestra tierra, para defendernos de la falta de respecto del centralismo, me gustaría ver que haya consecuencia y que nos ayuden y nos voten a favor, nada más Presidenta. Concejala Presidenta: Gracias concejal Durán. Tiene la palabra la concejala Montecinos. Concejala Montecinos: Presidenta, estamos en el marco Otros Asuntos ya verdad?, no estamos como dilatándonos y aunque era una Sesión breve creo que nos va a llevar algunos minutos más. Me parece que justamente lo que mencionaban recién es hacernos cargo porque por un lado tenemos el progresismo versus el capitalismo, en la Sesión anterior se habló de las miles de personas que se mueren de hambre y este gobierno no lo ve y si nos remontamos a por qué se tomó la resolución de frenar o poner en congelamiento los precios del petróleo tiene que ver con que necesariamente esto se traslada luego a los precios que consumimos todos en nuestra provincia y en el país, es por eso que también se pide a las grandes empresas que tengan un espacio de paciencia, yo sé que son inversores y tienen que ganar pero que nos ayuden a contener esta masa de gente que sigue creciendo y que la está pasando mal, es ahí donde iba la política, será otra, bien, quizás tenemos que sentarnos y vamos a lo mismo que hablaba antes, quizás tenemos que sentarnos y elaborar un plan estratégico de desarrollo integral de Vaca Muerta con las empresas donde reconozcamos que las empresas, como dijeron recién, vienen a ganar dinero y tienen que ganar dinero y además dar fuente de trabajo porque sino no sólo del empleado de la empresa de petróleo sino aquellos que viven de colaborar en su familia, digo criar a sus hijos, todo eso que se hace alrededor de que una persona tiene

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

trabajo se pierde, ahora bien insisto, un día defendemos el bolsillo de aquellos que menos tienen, otros días hablamos de mucho hambre y otro día hablamos de las empresas que no pueden invertir, tenemos que ponemos de acuerdo porque estamos muy lejos de lo que estamos hablando, estamos hablando un día de las empresas y otro día de la gente que la pasa mal porque además en Neuquén tenemos que tener claro que es una provincia en la que dista de otras provincias a nivel salarial, a nivel económico con el que vivimos tenemos unos precios que están por sobre la realidad de todas las provincias argentinas y aquellos que menos tienen la están pasando peor y esto no quiero hacer un cursillo de economía, sabemos que es un ciclo económico que no empezó hace cuatro años, sabemos que es un ciclo económico que iba a ser mucho peor si no tomamos algunas medidas entonces también entiendo esto de que la defensa de la Gendarmería suene raro pero en otros lugares del mundo cuando corre el riesgo un elemento vital para la ciudadanía, va el ejército con todo a defender y ahí también se asegura que la empresa que viene a invertir va a tener la seguridad que no va a tener el pozo tomado durante 15 ó 20 días sin poder producir, entonces me parece que además y creo que es lo más difícil de entender se hace esto porque la Ministra es mujer, yo no escucho que digan tantas cosas contra ministros varones, esto es además porque ataca al narcotráfico y ojo con eso en nuestra provincia, ojo con eso en nuestra provincia es una mujer que no sólo en Neuquén sino en todo el país se metió con los narco entonces si ahora están apareciendo cartelitos o envoltorios por ahí es porque ya están hace rato no llegaron ayer y no ver esto es un problema para nosotros, entiendo que la seguridad de la provincia es responsabilidad de nosotros que estamos acá pero tenemos que darnos cuenta que nos sobrepasó, hay cosas que nos sobrepasaron y hay muchas cuestiones que atender. Hablábamos recién de la situación de violencia o la muerte de estas jóvenes, es todo, es todo si necesitamos a Gendarmería para que estas cosas, para que estos personajes tan nefastos no sigan, podamos encontrarlos a tiempo, bueno necesitamos la Gendarmería, gente démonos cuenta que no lo estamos logrando resolver nosotros, quizás pasó y quizás faltó la instancia de diálogo pero yo no le tengo miedo a que esté la Gendarmería, sí le tengo miedo que se diga siempre en cabeza de una mujer que la responsabilidad de lo que nos pasa a los argentinos tiene que ver con una persona o con la decisión de una persona, acá hay un gobierno y hay gobiernos provinciales que piden ayuda, lejos de lo de Neuquén que también señalaban, hay muchos gobiernos de Argentina que piden ayuda porque no dan abasto con lo que está sucediendo con el narcotráfico, con inseguridad, etc., entonces no le tengamos miedo, sentémonos, charlemos y no volvamos con fantasmas que ya sabemos que no habían sucedido algunas cosas parece que también juntar de vez en cuando toda la información a ver qué es lo que dijimos nos hace bien. Muchas gracias. Concejala Presidenta: Muchas gracias concejala Montecinos tiene la palabra la concejala Laura Plaza. Concejala Plaza: Se escucha? Ahí sí. Muchas gracias Presidenta. Se ha dicho bastante respecto del tema y coincido con lo dicho por la concejal Montecinos respecto de que considero que también y básicamente las críticas y el subestimar esta decisión a través

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de la Resolución que ha tomado el gobierno nacional de la mano de la Ministra Bullrich, la Resolución 768 del 2019, tiene básicamente que ver con que ha sido tomada por una Ministra sobre la que además, se han dicho barbaridades desde el punto de vista de su persona y determinadas conductas que indudablemente no tienen nada que ver con los resultados que ha mostrado ella en el ejercicio de su lugar como responsable de la seguridad del país como se ha dicho aquí también respecto a hechos que son realmente destacables, todo lo que se ha avanzado en la política de control del narcotráfico, la seguridad de nuestras fronteras, el enfrentarse con el pico de poder que otros gobiernos no han podido y que en todo caso han permitido pero me parece que no debemos desviarnos de cuál ha sido el espíritu de esta Resolución Nacional que tiene que ver en un contexto internacional con ataques en actividades y en pozos petroleros en el mundo que precisamente no contaban con la seguridad específica como se pretende resguardar aquí en la provincia de Neuquén y específicamente no solamente Vaca Muerta y esto hay que decirlo también para todos aquellos que parecen conocer tanto respecto de los acuerdos y de los convenios, no solamente Vaca Muerta es la jurisdicción de la provincia de Neuquén, Vaca Muerta es mucho más amplio también tenemos superficie en la provincia La Pampa, en la provincia de Río Negro, en la provincia de Mendoza aunque si coincidimos que el 80% de la materia prima y del reservorio está en la provincia de Neuquén pero por este motivo nosotros consideramos desde nuestro bloque que no es un avasallamiento a las autonomías provinciales, contrariamente, es un refuerzo a lo que otros dicen que está Resolución atenta contra la seguridad jurídica, nosotros creemos que contrariamente el garantizar y el asegurarnos la presencia o con la presencia de Gendarmería la custodia de estos espacios consideramos que lo que hace precisamente es garantizar la seguridad jurídica para aquellas empresas que piensan en la inversión sientan que hay seguridad y que no se corren riesgos. La verdad es que no entendemos concretamente el por qué de la oposición a que esté presente una fuerza que por otro lado y como aquí también se ha dicho ha sido convocada por el mismo gobierno de la provincia cuando conflictos como por ejemplo la comunidad mapuche Campo Maripe no se podían resolver y se solicitó desde el mismo estado provincial que las fuerzas de Gendarmería se hicieran presentes para poder resolver e intervenir y dar seguridad en un conflicto con esas características. Qué es lo que hay que ocultar o lo que no se puede mostrar o lo que no puede ver Gendarmería Nacional que hay tanto riesgo, tanto temor y tanta reacción al rechazo de su presencia en el territorio de la provincia, eso es lo que desde nuestro bloque nos estamos preguntando y por eso no vamos acompañar ningún tipo de proyecto ni que no es un proyecto sino que es lo que se pretende presentar hoy aquí el rechazo a esta Resolución y por otro lado decir porque aquí se citaron algunos dichos de quien es el candidato a senador por nuestro espacio haciendo referencia que él mismo reconocía que el gobierno nacional era como el juego de la oca, no se refería precisamente nuestro candidato a las palabras y a la resolución adoptada por la Ministra Bullrich sino algunas otras políticas vinculadas al ministerio del Ministro Lopetegui, simplemente eso y reafirmar entonces cuál

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

es la postura de bloque Cambiemos. Gracias. Concejala Presidenta: Muchas gracias concejala. No habiendo más pedido de palabra pasamos al Punto siguiente, el Punto 2.A son las Peticiones o asuntos particulares ingresados al Concejo los cuales se encuentran identificados en el Punto 2.A Páginas 1, 2 y 3. Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 0642/2019 - EXPEDIENTE N° 5639-M-2019 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE TRASPORTE Y TRÁNSITO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE OBLIGATORIEDAD DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LOS SISTEMAS DE TAXI, REMIS Y SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0643/2019 - EXPEDIENTE N° 5 089-M-2019 - CARÁTULA: MUN. MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES NEUQUÉN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LA OBRA DEL ARTISTA EDUARDO STUPIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0644/2019 - EXPEDIENTE N° 5090-M-2019 - CARÁTULA: MUN. COORDINACIÓN GENERAL DE MUSEOS. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LA OBRA DEL ARTISTA MARCIA SCHVARTZ - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0647/2019 - EXPEDIENTE N° CD-025-A-2019 - CARÁTULA: APIS JULIÁN RICARDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE OBRA POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0648/2019 - EXPEDIENTE N° CD-103-S-2019 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° VILLA FARRELL. SOLICITA SE DESTINE EL ESPACIO EXTRAMUROS Y LA EX UNIDAD PENITENCIARIA N.º 9 AL DOMINIO PÚBLICO COMO ESPACIO VERDE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0649/2019 - EXPEDIENTE N° CD-104-S-2019 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N.º 297, SOBRE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO MUNICIPAL EN CORDINEU S.E. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0650/2019 - EXPEDIENTE N° CD-039-M-2019 - CARÁTULA: MOSCARDI ROBERTO HORACIO. SOLICITA SE DISPONGA DE UN ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE PESCA CON MOSCA DEL NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTICULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0651/2019 - EXPEDIENTE N° CD-015-V-2019 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° LA CASTELLANA. SOLICITAN SE LES CEDA EL LOTE 7 PARA SU VENTA Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0652/2019 - EXPEDIENTE N° 3592-I-2019 - CARÁTULA: I.P.V.U.. SOLICITA AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN DE PLANOS PARA REGULARIZACIÓN LOTE 1, MANZANA T, CHACRA 62, SECCIÓN I, N.C. N.º 09-20-075-0908-0000, BARRIO BELGRANO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0653/2019 - EXPEDIENTE N° CD-066-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE UCPLV- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE LA OBRA DENOMINADA NODO VIAL AVDA. ALFONSÍN, DR. RAMÓN Y DIAGONAL 9 DE JULIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0654/2019 - EXPEDIENTE N° CD-149-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FIT- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N.º 12489 - SALA VELATORIA CALF - BARRIO EL PROGRESO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0655/2019 - EXPEDIENTE N° 3947-I-2019 - CARÁTULA: I.M.P.S.. ELEVA MEMORIA ANUAL Y BALANCE DEL EJERCICIO 2018 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0656/2019 - EXPEDIENTE N° CD-024-P-2019 - CARÁTULA: PARDO CARLOS. SOLICITA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA COMERCIAL DEL KIOSCO UBICADO EN OLASCOAGA 180 - VÍA PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0657/2019 - EXPEDIENTE N° CD -026-A-2019 - CARÁTULA: ASOC. ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA. SOLICITA LA COMPRA DE FRACCIÓN DESIGNADA COMO SOBRENTE DE LA MANZANA 69, UBICADA EN LA CALLE AVENIDA DEL TRABAJADOR ENTRE POTENTE Y RACEDO, BARRIO SAN LORENZO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0661/2019 - EXPEDIENTE N° 74-I-2019 - CARÁTULA: I.M.P.S.. ELEVA PROYECTO DE MODIFICACIÓN ARTÍCULOS 7) Y 12) DE LA ORDENANZA N.º 11633 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0662/2019 - EXPEDIENTE N° 5640-M-2019 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO. ELEVA RENDICIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N.º 13479, MES DE MAYO Y JUNIO 2019, INDALO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0663/2019 - EXPEDIENTE N° CD-106-S-2019 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº PARQUE INDUSTRIAL OBISPO JAIME DE NEVARES. SOLICITA CESIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0664/2019 - EXPEDIENTE N° CD-027-A-2019 - CARÁTULA: ASOC. CIVIL TIRO FEDERAL DE NEUQUÉN. SOLICITA CESIÓN DE TIERRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLÍGONO DE TIRO DEPORTIVO CERRADO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0665/2019 - EXPEDIENTE N° CD-007-J-2019 - CARÁTULA: JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS Nº 3. ELEVA OFICIO JUDICIAL REITERATORIO CARATULADO "MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/ ROBLEDO PATRICIA NATIVIDAD S/ APREMIO" - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN Nº 421/2001 - ARTICULO 33) INCISO 13 A) .- ENTRADA N° 0666/2019 - EXPEDIENTE N° CD-033-C-2019 - CARÁTULA: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS Bº CERRADO PEUMAHUÉ. REFERENTE A RECLAMOS EFECTUADOS ANTE SITUACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOBUSES NEUQUÉN EN EL SECTOR. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0667/2019 - EXPEDIENTE N° CD-107-S-2019 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ESPECIAL N.º 298 REFERENTE A INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO 2018 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- Concejala Presidenta: Pondré a consideración del Cuerpo los destinos acordados. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. Bueno. La concejala Laura Plaza pidió la palabra?, no? La concejala Isabel Mosna tiene pedido de palabra entonces. Concejala Mosna: Gracias Presidenta. Es con respecto a la entrada 670. La Declaración de interés con respecto a hacer una corrección. Concejal Presidente: Disculpe, está pidiendo adelantamiento del Punto y tratamiento sobre tablas? Concejal Mosna: Sí, sí. Concejala Presidenta: Tiene que pedir incorporación, adelantamiento y tratamiento sobre tablas, son las tres cuestiones que tiene que pedir para ese expediente. Concejal Mosna: Sí, las tres. Concejal Presidente: Perfecto. Está acordado, lo pongo a consideración del Cuerpo. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. Ahora vamos a leer primero el proyecto y después le damos la palabra concejala. Antes que nada queremos darle la bienvenida porque en el caso particular para este proyecto están presentes acá integrantes de la Comisión interinstitucional de intervención contra la trata de personas, están presentes integrantes de la Fundación Irene, el presidente Iván Benzaquen e integrantes cuya actividad principal es la prevención y lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones y particularmente contra la trata de personas con fines de explotación sexual y también tenemos la presencia del director provincial del Centro de asistencia a la víctima del delito, Rodolfo De la Fuente, bienvenidos. Secretario Legislativo: Bien se trata entonces de la **ENTRADA N° 0670/2019 - EXPEDIENTE N° CD-217-B-201 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS..-** Daremos lectura al proyecto acercado V I S T O: El Expediente N.º CD-217-B-2019; y CONSIDERANDO: Que el 23 de septiembre es el Día Internacional contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Que un 23 de septiembre de 1913 se promulgó en nuestro país la Ley N.º 9.134, la primera norma legal en el mundo destinada a luchar contra la explotación sexual. Que esta ley es conocida también como “La Ley Palacios”. Que esta reglamentación marcó la culminación de una de las luchas más resonantes de la historia contra la esclavización de mujeres, niños y niñas para el ejercicio forzado de la prostitución. Que basándose en esta normativa argentina, la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas instauró el 23 de septiembre como el “Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas”. Que la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas lo hizo en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999. Que el lema “Sin clientes, no hay trata” se lee en los carteles de las marchas realizadas cada 23 de septiembre, Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas, debido a que es un flagelo histórico, alimentado por la connivencia de distintos actores e instituciones sociales y políticas que en la Argentina comenzó a fines del siglo XIX. Que como

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

representantes del pueblo es nuestro deber fomentar estas actividades y acompañarlas, no sólo con la presencia sino también con acciones, para que se multipliquen en la ciudad. Que el presente Expediente fue tratado sobre tablas siendo aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N.º 16/2019 celebrada por el Cuerpo el 19 de septiembre del corriente año. Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal; -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE **DECLARACIÓN****

Artículo 1): DECLÁRASE de Interés Municipal las actividades que se desarrollarán en el marco del “Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas”, instaurado el día 23 de septiembre, con el fin de llevar concientización y conocimiento a la población. Artículo 2): DE FORMA. Concejala Presidente: Ahora sí, queda abierto el pedido de palabra. Concejala Mosna. Concejala Mosna: Gracias señora Presidenta. Agradecer a los que hoy se encuentran en el recinto, a los miembros de la Comisión interinstitucional de trata de personas, al presidente Iván Benzaquen que es el presidente de la Fundación Irene y a sus miembros, también a Rodolfo De la Fuente que es del Centro de atención a la víctima del delito. El 23 de septiembre de 1903 se promulgó en nuestro país la Ley 9143 que fue la primera norma legal en el mundo destinada a luchar contra la trata y explotación sexual, conocida también como la Ley Palacios. Esta reglamentación marcó la culminación de la lucha más resonante en la historia como fue la esclavización de las mujeres, niños y niñas para el ejercicio forzado de la prostitución, el próximo 23 de septiembre es el día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas. Primero quisiera hacer referencia a qué se entiende por trata de personas, según la ley provincial 2717 en su artículo N° 2 es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otra forma de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pago o beneficios para obtener el consentimiento de personas que tengan autoridad sobre otra con fines de explotación, esa es la trata de personas, ya han pasado más de 100 años y sin embargo este flagelo es el delito que destruye nuestras vidas y las familias enteras, aún es muy difícil hoy extirparlo de nuestra sociedad, para que exista este delito de trata se deben dar tres elementos que es la captación, el traslado, la recepción o el acogimiento, la trata sabemos que afecta prácticamente a todos los países del mundo ya sea como punto de origen, de tránsito o destino, la trata es uno de los negocios ilícitos más lucrativo en varias parte del mundo e incluso en nuestro país donde estos grupos criminales obtienen bonificaciones millonarias, la trata de persona es un delito que se da en un alto porcentaje de mujeres y adolescentes con el fin de explotación sexual, en el delito de trata de personas un 90% de sus víctimas son mujeres por eso estamos convencidos, señora Presidenta, que es compromiso y responsabilidad de cada uno de nosotros, nosotras y de la sociedad toda, de los gobiernos locales, provinciales, nacionales e internacionales debido a que este delito trasciende las fronteras y tener en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

agenda permanente este tema como también incluirlo en el plan de políticas públicas que cada uno lleva a cabo. Resumiendo, considero que se debe dar la trascendencia e importancia desde los tres poderes como también de las organizaciones no gubernamentales abocadas a esta problemática, sabemos que reconocer, saber y poder contar con información de un tema tan sensible como es la trata es responsabilidad de todos nosotros, de todas nosotras, es por ello que hoy solicito a mis pares acompañen con su voto el proyecto de Declaración de interés municipal del día 23 de septiembre día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas como también a todas aquellas actividades que se realicen con el fin de concientizar a la sociedad toda respecto a este flagelo, sumado a esto realizar una invitación a los presentes, invitar a todos y todas que lunes 23 de septiembre a las 18 horas en el Centro cultural Provincial Juan Bautista Alberdi a la presentación del libro "Ninguna mujer nace para hacer puta" y a las 20 horas, en el cine teatro español la protección de la película "Impuros, tráfico de mujeres el delito silenciado". Gracias señora Presidenta y agradecer nuevamente a quienes hoy nos acompañan en este recinto. Muchas gracias. Concejala Presidenta: Muchas gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra pongo a consideración el proyecto presentado. Concejales? Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. (Aplausos) Bueno continuamos con un el tratamiento del Punto 2.B que consiste en los expedientes que vienen con despacho de comisiones internas, comenzando por la Comisión de Acción Social, por secretaría legislativa se dará lectura de las carátulas. Secretario Legislativo: **ENTRADAS N° 0204/2019, 0515/2019 - EXPEDIENTES N° 388-M-2019, CD-174-B-2019 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO. ELEVA PROPUESTA DE NOMBRE DE NAUFRAGIOS OCURRIDOS EN LAS COSTAS ARGENTINAS, Y DESIGNADOS PARA CALLES DENTRO DE LA ISLA 132 - DESPACHO N° 055/2019.** Concejala Presidenta: Disculpe, un segundito, hay un pedido de palabra, concejala Mosna? Concejala Mosna: Sí Presidenta, es para un cuarto intermedio para poder saludar y despedir a quienes vinieron. Concejala Presidenta: Perfecto, pongo a consideración la moción. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. Siendo las 12:24 hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos?, dos minutos, perfecto. Siendo las 12:33 retomamos la Sesión. Continuamos con la lectura de los Puntos 2.B por Secretaria Legislativa. Secretario Legislativo: Estamos entonces en los despachos de las comisiones internas. Concejala Presidenta: Perdón, la concejal Jorgelina González pidió la palabra. Concejal González: Gracias Presidenta. Sí, también es para pedir el adelantamiento atento a que están acá las vecinas y artistas con respecto al expediente que está en el Punto 3.2 entrada 318/2019 Campetti Viviana solicita el cambio de nombre de la calle Las Palomas entre avenida Novella y Rafael Vázquez por Pasaje del Arte. Esa es la moción. Concejala Presidenta: Pongo a consideración la moción. Concejales: Aprobada. Concejala Presidenta: Aprobada. Secretario Legislativo: Bien, **ENTRADA N° 0318/2019 - EXPEDIENTE N° CD-023-C-2019 - CARÁTULA: CAMPETTI VIVIANA L. SOLICITA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE LAS PALOMAS ENTRE AVDA. NOVELLA Y**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RAFAEL VÁZQUEZ POR PASAJE DEL ARTE - DESPACHO N° 0 44/2019.-
 VISTO el Expediente N° CD-023-C-2019; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de comunicación que se adjunta. PROYECTO DE COMUNICACIÓN VISTO: El Expediente N° CD-023-C-2019; y CONSIDERANDO: Que el proyecto "Minga para un Pasaje al Arte" se trata de la conversión de un lugar común de la ciudad, las calles las Palomas en un Pasaje del Arte. Que este proyecto es una forma de promoción, creación y exposición permanente e itinerante de obras de artes visuales. Que "Minga para un Pasaje al Arte" propone pasar de una calle común del trazado urbano a un sitio específico del arte, emergente y callejero, no comercial. Que uno de los propósitos más trascendentales es el trabajo colaborativo, pensar y construir obras colectivas en situación de "Minga" como acción transformadora de la realidad. Que el proyecto se reduce a la calle Las Palomas, acotada a la cuadra ubicada entre las calles Av. Pérez Novella y Rafael Vázquez, que pueda ser concebida como Pasaje de Arte, y para ello necesita algunas acciones que faciliten su desarrollo y comodidad a tales fines. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE **COMUNICACION**

Artículo 1): Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la viabilidad de: a) Ejecutar obras de iluminación en la calle Las Palomas en el pasaje ubicado en la intersección de las calles Avenida Pérez Novella y Rafael Vázquez. b) Cambiar el sentido de la calle las Palomas, en dirección Sur-Norte, en el sector mencionado. Artículo 2): De forma.- Concejala Presidenta: Bueno, le damos la bienvenida a vecinos y artistas que vinieron a acompañar la presentación de este proyecto y tiene la palabra la concejala González. Se apagó, habías pedido?, no, entonces ponemos a consideración el proyecto que hemos dado lectura. Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado por unanimidad. (Aplausos) Continuamos con la lectura de las carátulas del Punto 2.B Secretario Legislativo: **ENTRADAS N°: 0204/2019, 0515/2019 - EXPEDIENTES N°: 388-M-2019, CD-174-B-2019 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO. ELEVA PROPUESTA DE NOMBRE DE NAUFRAGIOS OCURRIDOS EN LAS COSTAS ARGENTINAS, Y DESIGNADOS PARA CALLES DENTRO DE LA ISLA 132 - DESPACHO N°: 055/2019.- ENTRADA N°: 0490/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-091-S-2019 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº VALENTINA SUR URBANA. SOLICITA CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. - DESPACHO N°: 056/2019.- ENTRADA N°: 0544/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-094-S-2019 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº VALENTINA SUR URBANA. SOLICITA DESIGNAR EVARISTA ACHARES A UN ESPACIO VERDE ENTRE LAS CALLES SAN IGNACIO Y CATAN-LIL - DESPACHO N°: 057/2019.- ENTRADA N°: 0585/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-195-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS NADADORES NEUQUINOS MARÍA CRISTINA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

GANEM Y MARCELO LEONARDO NAZRA POR CRUZAR EL CANAL DE LA MANCHA - DESPACHO N° 058/2019.- ENTRADA N° 061 3/2019 - EXPEDIENTE N° CD-199-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR CAMBIEMOS-PROY. DE ORDENANZA. DESIGNAR EL PULMONCITO DE LOS CHICOS AL ESPACIO VERDE UBICADO ENTRE ANAYA, EVA PERÓN Y J.J. LASTRA DEL B° LA SIRENA SECTOR PLAN 40 VIVIENDAS - DESPACHO N° 059/2019.- Pasamos a los despachos de la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. **ENTRADA N° 0219/2019 - EXPEDIENTE N° CD-012-G-2019 - CARÁTULA: GUAYCOCHEA NORMA DEL CARMEN. REFERENTE A DEUDA CANON TRIBUTARIO LOTES BALDÍOS - DESPACHO N° 032/2019.- ENTRADA N° 0571/ 2019 - EXPEDIENTE N° 4697-M-2019 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE MARZO 2019 - DESPACHO N° 033/2019.-** Pasamos a los despachos de la Comisión Interna de Ecología y Medio Ambiente. **ENTRADA N° 0556/2019 - EXPEDIENTE N° CD-189-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N.º 11874 - SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - DESPACHO N° 017/2019 .- DE MINORÍA. ARTÍCULO 96º) DEL REGLAMENTO INTERNO.** Pasamos a los despachos de la Comisión Interna Obras Públicas y Urbanismo. **ENTRADA N° 0642/2017 - EXPEDIENTE N° 3130-M-1985 - CARÁTULA: MUN.SOP. ELEVA DECLARACIÓN JURADA DE LA SRA. HERRERA MARÍA EVA - DESPACHO N° 057/2019.- ENTRADA N° 0537/2019 - EXPEDIENTE N° CD-011-V-2019 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS BARRIO LA CASTELLANA. SOLICITA CESIÓN LOTES PARA ESPACIO VERDE EN EL SECTOR - DESPACHO N° 058/2019.- ENTRADA N° 0620/2019 - EXPEDIENTE N° CD-013-V-2019 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° VILLA MARÍA - SECTOR LOS NOGALES. REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N.º 12940 - ZONA REM - SECTOR LOS NOGALES - - DESPACHO N° 059/2019.-** Despachos de la Comisión Interna de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0369/2019 - EXPEDIENTE N° CD-133-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME REFERENTE A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CALF) - DESPACHO N° 047/2019.- DE MINORÍA. ARTÍCULO 96º) DEL REGLAMENTO INTERNO. ENTRADA N° 0391/2019 - EXPEDIENTE N° CD-080-S-2019 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA. REFERENTE A OBRAS Y SERVICIOS EN DICHO BARRIO - DESPACHO N° 048/2019.- ENTRADA N° 0546/2019 - EXPEDIENTE N° CD-032-C-2019 - CARÁTULA: CUENCA MARÍA LUCRECIA. SOLICITA LICENCIA PARA EMPRESA DE REMIS - DESPACHO N° 049/2019.- ENTRADA N° 0591/2019 - EXPEDIENTE N° CD-197-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA LA INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AVENIDA 1º DE MAYO Y AVENIDA HUILÉN - DESPACHO N° 050/2019.-** Concejala Presidenta: No habiendo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

más despachos de Comisiones Internas avanzamos en dar tratamiento a los expedientes que poseen despachos con estado parlamentario. Punto 3 Página 1. Comenzando por la Comisión de Hacienda. Por Secretaría Legislativa se dará lectura a las carátulas. Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 0365/2019 - EXPEDIENTE N° 3023-M-2019 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE ENERO 2019 - DESPACHO N° 029/2019.-** VISTO el Expediente N° OE-3023-M-2019; y CONSIDERANDO: Que el Órgano Ejecutivo Municipal eleva ejecución presupuestaria de recursos y gastos del mes de enero 2019. Que esta Comisión Interna ha tomado oportuna nota de la información contenida en las actuaciones. Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) REMITIR las presentes actuaciones al Órgano Ejecutivo Municipal a los efectos que estime corresponder. Concejala Presidenta: Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra pongo a consideración del cuerpo el despacho recientemente leído. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por mayoría. Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 0505/2019 - EXPEDIENTE N° 3589-M-2019 - CARÁTULA: MUN. CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2019 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12) DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - DESPACHO N° 030/2019.-** VISTO el Expediente N° OE-3589-M-2019; y CONSIDERANDO: Que el Órgano Ejecutivo Municipal eleva rendición correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 12) de la Carta Orgánica Municipal. Que esta Comisión Interna ha tomado oportuna nota de la información contenida en las actuaciones. Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) REMITIR las presentes actuaciones al Órgano Ejecutivo Municipal a los efectos que estime corresponder. Concejala Presidenta: Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra pongo a consideración el despacho en general y en particular. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por mayoría. Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 0512/2019 - EXPEDIENTE N° 4496-M-2019 - CARÁTULA: MUN. CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019 SEGÚN ARTÍCULO 12) DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - DESPACHO N° 031/2019.-** VISTO el Expediente N.º OE-4496-M-2019; y CONSIDERANDO: Que el Órgano Ejecutivo Municipal eleva rendición correspondiente al mes de marzo de 2019, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 12) de la Carta Orgánica Municipal.- Que esta Comisión Interna ha tomado oportuna nota de la información contenida en las actuaciones. Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) REMITIR las presentes actuaciones al Órgano Ejecutivo Municipal a los efectos que estime corresponder. Concejala Presidenta: Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra pongo a consideración el despacho leído en general y en particular. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por mayoría. Secretario Legislativo: Pasamos a los despachos con estado parlamentario de la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0519/2019 - EXPEDIENTE**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

N° CD-177-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INSTALAR REFUGIOS PEATONALES EN LAS PARADAS N.º 2816 DE LA LÍNEA N.º 14 Y N.º 2952 DE LA LÍNEA N.º 17 DE LA CALLE LEGUIZAMÓN - DESPACHO N°: 046/2019.- VISTO el Expediente N.º CD-177-B-2019; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de comunicación que se adjunta. PROYECTO DE COMUNICACIÓN VISTO: El Expediente N.º CD-177-B-2019; y CONSIDERANDO: Que la Ordenanza N.º 11641, en su Artículo 59), enuncia que la Autoridad de Aplicación establecerá la ubicación de las paradas y los refugios dentro del ejido urbano. La instalación, señalización y mantenimiento de las paradas y refugios será responsabilidad del Municipio. Que la intersección de las calles Leguizamón y Aconcagua no cuenta con los correspondientes refugios peatonales. Que es de público conocimiento que las personas se encuentran desprotegidas ante las condiciones climáticas adversas, tanto en verano como en invierno, refugiándose en el alero de un kiosco para esperar la llegada del colectivo. Que, producto de la gran cantidad de gente que por diversos motivos toman los colectivos del sector, es indispensable tener paradas de dimensiones adecuadas. Que es parte del servicio esencial del transporte público de pasajeros mantener el servicio en óptimas condiciones. Que la falta de refugios pone al usuario del servicio en situación de riesgo, no sólo por aguardar el colectivo a la intemperie, si no para tener bien identificadas las paradas. Que este tipo de pedidos no debiera realizarse por este medio, ya que el Estado Municipal tendría que ser el encargado de revisar y controlar que este tipo de prestaciones sean realizadas correctamente, como la ley lo indica, debiendo realizar periódicamente un relevamiento no sólo de esta parada, sino de todas las paradas y mantenerlas conforme se debe. Que el Artículo 1) de la Ordenanza N.º 11840 establece que "Todo funcionario tiene la obligación de brindar la información que le requiera el Concejo Deliberante." Que la citada ordenanza, en su Artículo 2), establece que "La información deberá ser brindada en un plazo no mayor a 15 (quince) días, y en aquellos requerimientos que se haga necesario adjuntar pruebas o realizar algún tipo de informes se podrá ampliar hasta un total de 20 (veinte) días, contados a partir de la fecha de ingreso del expediente al Órgano Ejecutivo Municipal." Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACION**

Artículo 1): Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la posibilidad de realizar las gestiones técnicas pertinentes a fin de instalar los refugios peatonales en las paradas N2816 de la Línea N° 14 y N2952 de la Línea N° 17, ubicadas sobre la calle Leguizamón. Artículo 2): Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, eleve a este Cuerpo un informe pormenorizado de las acciones a realizar, a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante la presente comunicación. Artículo 3): De forma. Concejala Presidenta: Queda abierto el pedido de palabra. Pongo a consideración en general y en particular el proyecto leído. Concejales: Aprobado. Concejala

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Presidenta: Aprobado por unanimidad. Bueno ahora sí, terminado el Punto 3 continuamos con el Punto 4 del Orden del Día. Daremos ingreso y destino a los proyectos presentados por los bloques políticos sometiendo a consideración los destinos asignados una vez finalizada la lectura de todos.

Secretario Legislativo: Comenzamos con los proyectos presentados por el bloque Cambiemos – UCR Cambiemos. **ENTRADA N°: 0646/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-212-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE EL BENEPLÁCITO POR EL LOGRO Y CONSAGRACIÓN DEL EQUIPO DE PATÍN CARRERA DEL CLUB ALTA BARDA COMO CAMPEONES DE LA LIGA NACIONAL DE CLUBES.-** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Acción Social. Proyectos presentados por el bloque Frente Neuquino – FPN UNE **ENTRADA N°: 0658/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-213-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS 2º JORNADAS DE PALEOVERTEBRADOS DE LA CUENCA NEUQUINA QUE SE REALIZARÁN DEL 31 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.-** Se resolvió destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N°: 0659/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-214-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL RECHAZO AL DECRETO NACIONAL N.º 591/2019 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, REFERENTE AL INGRESO DE BASURA AL PAÍS.-** Se resolvió destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N°: 0660/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-215-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO - FPN UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS O REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LELOIR Y ENTRE RÍOS.-** Se resolvió destino a la Comisión de Servicios Públicos. Proyectos presentados por el bloque M.P.N. **ENTRADA N°: 0645/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-211-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE COMUNICACIÓN. ÍNSTASE A DAR RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN N.º 052/2019 - PARQUE DE LOS DINOSAURIOS.** Se resolvió darle destino a la Comisión de Ecología.

Concejala Presidenta: Pongo a consideración las carátulas y destinos consignados, por la afirmativa? Concejales: Aprobado.

Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. Por último creo que había un pedido, exactamente. Concejal Durán tiene la palabra. Concejal Durán: Gracias Presidenta. Sí, habíamos estado, lo charlamos en Parlamentaria, un pedido para poner el Cuerpo en Comisión creemos que oponerse a la llegada de Gendarmería creo que es un problema de Estado para nosotros, de Estado neuquino sobre todo, lo que ya hablamos al principio para no dejar pasar la falta de respeto a nuestra provincia, a nuestra constitución, a nuestras leyes y a nuestros hermanos neuquinos, por lo tanto nosotros vamos a insistir, queremos insistir, tenemos un proyecto de Declaración, que lo hablamos en Parlamentaria, para que se ponga a consideración, en primer lugar si están de acuerdo para poder tratarlo hoy. Nada más Presidenta.

Concejala Presidenta: Usted está pidiendo, perdón concejal, está pidiendo la incorporación y el tratamiento sobre tablas de este proyecto, de la entrada? Concejal Durán:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Exactamente. Concejala Presidenta: Entrada 669. Concejal Durán: Sí, lo tiene allá el Prosecretario. Es así. Concejala Presidenta: Perfecto, pongo a consideración la moción realizada por el Durán. Lo tenemos que leer al proyecto. Secretario Legislativo: Es la entrada 669/2019, sí estoy leyendo solamente la carátula como para que los concejales lo identifiquen **ENTRADA N° 0669/2019 - EXPEDIENTE N° CD-216-B-2019 - CARÁ TULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE EL EXPRESO RECHAZO A LA RESOLUCIÓN NACIONAL 768/2019, SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE LA JURIDICCIÓN DE GENDARMERÍA HASTA LOS YACIMIENTOS DE VACA MUERTA.** Concejala Presidenta: Ahora sí pongo a consideración la moción realizada por el concejal Durán. No reúne los votos suficientes, para aclarar hay 12 concejales presentes, se necesitan 8 votos, 7. No habiendo más Puntos en el Orden del Día para su tratamiento, siendo las 12:46 damos por finalizada la Sesión. Estamos todos y todas convocados para el día 03 de octubre a las 11 horas a efectos de realizar la 17º Sesión Ordinaria del período legislativo 2019. Tengan todos y todas muy buenas tardes. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén